



Mejía Arregui, Erandi (2020). *A la mano tendida la prueba de la parafinana: Memoria de la represión sobre el movimiento estudiantil de 1968*. Tesis para optar por el grado de Magíster en Historia y Memoria

Lucero San Vicente
sanvicente.lucero@gmail.com
Universidad Nacional Autónoma de México
(UNAM), México

Cita sugerida: San Vicente, L. (2022). [Revisión de Tesis *A la mano tendida la prueba de la parafinana: Memoria de la represión sobre el movimiento estudiantil de 1968* por E. Mejía Arregui]. *Aletheia*, 12(24), e133. <https://doi.org/10.24215/18533701e133>

La maestría en Historia y Memoria de la Universidad Nacional de La Plata, si bien fue creada en un contexto en el cual en Argentina (2003) se comenzaban a institucionalizar, formular y pensar las políticas de memoria en lo nacional, a lo largo de su trayectoria ha sido un espacio que se ha enriquecido y ha enriquecido a su vez estas discusiones en toda Latinoamérica, abriendo sus puertas a estudiantes que venimos desde México, Chile, Uruguay, Colombia, Perú, entre otros. En este sentido, la tesis que se reseñará a continuación forma parte del corpus de tesis defendidas en donde las discusiones teóricas, prácticas y personales experimentadas en Argentina y en la maestría, también cobran sentido al relacionarse con las problemáticas vividas en nuestros países, en este caso México, y con este ejercicio de entretener realidades, el diálogo y las posibilidades de acción que de esto surge, es que se reafirma la necesidad de espacios como el de esta maestría para pensar las memorias latinoamericanas.

La tesis presentada por Mejía Arregui es una de las tres tesis actualmente defendidas que tocan temáticas relacionadas con México. Por una parte está la tesis presentada por Florencia Basso titulada *Volver a entrar saliendo: Memorias visuales de la segunda generación de exiliados políticos en México*, defendida en el 2016, y la tesis de Yanet Verenice Cornejo cuyo título es *Configuración de una memoria Nepantla en Borderlands/La Frontera: The New Mestiza de Gloria Anzaldúa*, defendida en el 2019. Ambas tesis, desde diferentes puntos, tocan a México desde la problemática de la migración, el exilio, la violencia, el desplazamiento forzoso y su

representación en la memoria e identidad. Es en la tesis de Mejía que se abre otro eje para pensar la memoria en México y es la memoria de la represión de los movimientos sociales mexicanos, en este caso del movimiento estudiantil de 1968, caso que se investiga desde los estudios sobre la memoria y el pasado reciente en América Latina.

La estructura de la reseña está dividida en cuatro. Primero se expondrán los objetivos y preguntas de investigación que se plantea; después la metodología y marco teórico; en tercer lugar se comentará la estructura de la tesis y finalmente se expondrán las discusiones y novedades que ésta brinda.

El pensar la memoria como lugar de activación de recuerdos en el presente no puede separarse de lo personal, así la experiencia de la autora de caminar junto con su madre a los nueve años en la marcha de los 30 años del 2 de octubre de 1968 se convirtió, con el paso del tiempo, también en una caminata por la reflexión sobre la memoria y sobre la pregunta de “¿cómo se sale indemne de algo así?” (Mejía, p. 7), en este caso, de un hecho represivo tan traumático como lo fue el 2 de octubre de 1968. El objetivo de la tesis está cruzado por estas vivencias y memorias y busca investigar sobre las maneras en las que se recuerda la represión y la violencia, específicamente del movimiento estudiantil de 1968. Mejía cita a Marina Franco y a Florencia Levin al decir que la “historia de la historia reciente es hija del dolor” (Mejía, p. 59) y con esto abre paso a una serie de cuestionamientos que se basan en pensar ¿cuál es o cuáles son los dolores que cruzan la historia reciente en México? Y ¿cómo son éstos recordados?, se recuperó la pregunta de Héctor Schmucler “¿Cómo fue posible?” y la trasladó a “¿cómo fue posible en México? ¿Quiénes recuerdan la represión? ¿Cómo la recuerdan?, preguntas que serán contestadas a través de los testimonios y relatos memoriales que Mejía seleccionó para “reflexionar sobre las maneras de recordar la represión en democracia” (Mejía, p. 16). La autora se apoyó del trabajo de Alesandro Portelli en *La orden ya fue ejecutada* para pensar la Operación Galeana ejecutada el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, pero también para reflexionar sobre la memoria del hecho represivo y cuestionar los sentidos comunes que “forman parte de la memoria del movimiento estudiantil mexicano”, así ante la cantidad de historiografía que se ha escrito sobre el movimiento estudiantil del 1968, esta tesis aporta una mirada novedosa desde la lectura de la memoria de la represión, ya que además en la investigación la memoria presenta una “doble dimensión” (Mejía, p. 15), como objeto y como fuente.

Los objetivos y preguntas anteriores fueron analizadas a la luz de, como se menciona en la tesis, materiales de naturaleza híbrida. Por una parte hay una recorrido por las principales obras historiográficas sobre el tema utilizándolas para reconstruir una parte del movimiento, por ejemplo se utilizan autoras y autores como Sergio Aguayo; Eugenia Allier; César Vilchis Ortega; Alberto del Castillo; Libertad Argüellos Cabrera; Ariel Rodríguez Kuri; Soledad Loaeza; Carlos Montemayor, entre otras y otros. Por otro lado se utilizan materiales testimoniales, por ejemplo, se recuperan los testimonios recopilados por Álvaro Vázquez Mantecón para el primer proyecto del Memorial 68 en Tlatelolco; las producciones testimoniales de quienes tuvieron un papel destacado en el Consejo Nacional de Huelga y también algunas recopilaciones testimoniales en donde se expresan diversas memorias de participantes del movimiento. La lectura de estos textos, junto con las preguntas y objetivos, fueron cruzados por el marco teórico planteado por la autora. Como se presentó en el inicio, una de las bases fue la búsqueda de sentido que Portelli va haciendo en su texto sobre las *Fosas Ardeatinas*, también se presentan las ideas de Maurice Halbwachs sobre la memoria individual, colectiva y social y se complementa con las reflexiones de Michael Pollak alrededor de los testimonios y las tensiones entre lo dicho, lo no dicho, lo recordado y lo no recordado, además de integrar el concepto de memorias subterráneas. Parte fundamental del marco teórico son Elizabeth Jelin y Eugenia Allier, la primera con el concepto de “emprendedores de la memoria” (Mejía, p. 18) y la segunda a través de su propuesta sobre la transformación de las memorias públicas del 68, las cuales divide en cuatro: la memoria de la conjura; la memoria de la represión; la memoria del elogio y la oficialización de las memorias o el “consenso” nacional.

Todos los elementos anteriormente nombrados son analizados en cuatro capítulos que logran dar cuenta de cómo diferentes trayectorias testimoniales y memorísticas reflejan el proceso represivo vivido en el 68. En principio la estructura de la tesis es clara y permite a quien se acerca a ella leerla de forma completa

o fragmentaria por capítulo, ya que cada uno de los capítulos contiene una introducción y un espacio de recapitulación, un ejercicio de síntesis que siempre aporta al diálogo con otras investigaciones.

El primer capítulo nos ubica a los y las lectoras en el contexto internacional y nacional, en especial dentro de la Guerra Fría, además de nombrar las especificidades de la política exterior mexicana y su contradictoria relación con los movimientos nacionales. En los apartados siguientes se hace un recorrido por el proceso del movimiento estudiantil, desde el conflicto el 22 y 23 de julio de 1968 entre las Vocacionales 2 y 5 del Instituto Politécnico Nacional y la preparatoria Isaac Ochoterena hasta el momento de la disolución del Consejo General de Huelga en noviembre de 1968. Si bien se pueden encontrar cronologías exhaustivas del 68, esta forma de narrar es importante porque justamente se observa lo que desde la introducción nos advierte, el uso de los testimonios como fuente y objeto. En este caso las voces recopiladas por el equipo de Álvaro Vázquez Mantecón para el primer memorial de 1968 ubicado en el Centro Cultural Universitario de la UNAM, son las que van contando lo sucedido durante el movimiento, las voces se entretajan con otras investigaciones académicas proporcionando una lectura del movimiento en donde se cumple también el objetivo de la tesis, reflexionar al mismo tiempo que se conoce la forma de recordar la represión. Además de lo anterior hay dos aportes de estos apartados. Uno, la posibilidad de ser utilizado como un material pedagógico para el conocimiento del movimiento y el segundo, Mejía Arregui realizó un trabajo de recuperación de estos testimonios tomados a la luz de los 40 años del movimiento y generó un espacio de escucha distinto del que fueron parte, ya que habían sido ubicados en el primero Memorial del 68.

El segundo capítulo nos lleva a hacer la conexión entre lo que se describe en el primer capítulo con la forma en la que estos hechos han sido recordados y escritos en diferentes espacios. Así se presenta la hegemonía y memoria privilegiada que implica el 68 en la colectividad y en lo académico en México, por ejemplo, respecto a las memorias de las guerrillas. Así la construcción de un consenso alrededor de la memoria del 68 como una memoria privilegiada también remite a su papel dentro del proceso democratizador en México, posicionándolo como una reafirmación de éste, ante lo cual la autora lanza un cuestionamiento necesario a partir de un trabajo de Jelin sobre España: ¿la democracia mexicana ha promovido y fortalecido la memoria en México? (Mejía, p. 59).

Este capítulo es una base para entender la construcción de la memoria del 68 en México, la forma en la que se ha transformado y finalmente la historiografía que hay alrededor de este proceso. El recorrido es valioso porque permite enmarcar los testimonios analizados en los siguientes dos capítulos, además presenta otros dos aportes. Por una parte, permite hacer una lectura de las memorias colectivas y la historiografía del movimiento en un mismo plano, para así proponer que pensarlas en relación también da cuenta de la forma en la que se vive el recuerdo del proceso. Y por la otra parte, dentro de las transformaciones de la memoria, marcadas por las trayectorias definidas por Allier, un aporte que presenta este capítulo es la presentación en un mismo texto de los procesos de esclarecimiento del movimiento del 68 que se han realizado a lo largo de los últimos treinta años. Así describe los trabajos de comisiones menos difundidas como la Comisión Independiente de 1993, impulsada por el Comité a 25 años del 68; la Comisión Especial Investigadora de los Sucesos del 68, conformada en la Cámara de Diputados entre 1997 y 1998 y finalmente la Fiscalía Especial sobre Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), cuyo trabajo se enmarcó en la “transición democrática” en México, entre el 2000 y 2006. La autora hace un cuestionamiento cuando se refiere a la primera comisión de 1993, al decir que hay que “reflexionar sobre si ese momento era propicio para conseguir las demandas de verdad y justicia que diversos actores planteaban en el escenario público” (Mejía, p. 66), esta idea es importante ya que resuena en el presente mexicano, presente en el que se conformó a fines del 2021 la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia (1965 a 1990) y tiene como uno de sus objetivos la reconstrucción de los hechos represivos en esos 25 años, así como llegar a la justicia.

Con la conclusión del segundo capítulo en donde se afirma que “la permanencia en el espacio público de las batallas memoriales ha sido gracias a la relación entre la producción testimonial y académica” (Mejía, p.

75) se inicia el tercer capítulo con el análisis de los testimonios de quienes fueron líderes renombrados del movimiento estudiantil. En las voces de Luis González de Alba; Raúl Álvarez Garín; Roberta Avendaño “La Tita”; Gilberto Guevara Niebla; Pablo Gómez; Sócrates Campos Lemus; Arturo Martínez Nateras y Ignacia Rodríguez “La Nacha”, se encuentran diferentes formas de reconstruir la represión, así como los sentidos de la lucha. En este capítulo se puede apreciar un diálogo entre las y los testimoniados y sus obras, a partir de la forma en la que la autora estructura este apartado logra dar cuenta de la manera en la que estos diferentes personajes, a partir de su vivencia pos 68, también han estructurado sus memorias, memorias que como líderes del CNH contribuyeron también a la construcción de un relato hegemónico.

Con el objetivo de “ampliar los círculos de los testimoniados” (Mejía, p. 113) inicia el cuarto capítulo. En este capítulo se presentan recopilaciones memoriales que presentan recopilaciones en donde se reúnen voces de personajes ya conocidos, como en el capítulo anterior, con otras voces que surgen más en lo anónimo, ya sea de las bases o actores que no participaron como tal en el movimiento, pero tienen un peso en la opinión pública. Este capítulo abre a la reflexión de la necesidad actual de la diversificación de testimonios en el espacio público, por ejemplo el trabajo realizado con los testimonios de las mujeres, así como de las repercusiones del movimiento en espacios más cotidianos de la vida. La autora decidió utilizar el término “memorias corales”, lo cual permite también pensar la idea de una memoria, que si bien en parte se ha construido con elementos hegemónicos, como un espacio de múltiples voces y tonalidades que se ocupan de construir los relatos de verdad, en este caso, los relatos en donde se denuncia también. Este recorrido además aporta dos reflexiones interesantes. La primera es la inclusión del tema del exilio como parte de la situación represiva y su presencia en las memorias. La segunda reflexión se refiere al trabajo de Débora Cohen y Lessie Jo Frazier sobre el papel de las mujeres en el 68, la autora logra hacer una lectura más amplia que le permite proponer que la dicotomía que presentan las autoras estadounidenses en donde “los hombres sufrieron la violencia y las mujeres lograron eludirlo” debe ser revisada, ya que por ejemplo cuando habla de las memorias carcelarias de La Tita y La Nacha y su construcción como sujetas políticas y de toma de decisiones, por ejemplo en el caso de Marcia Gutiérrez.

A lo largo de la tesis se cumple el pensar los testimonios como fuente y objeto y en este sentido, de encontrar en estas voces las formas en las que la represión es recordada. Así, uno de los aportes en general de la tesis es poder conocer los testimonios, no como una forma de recrear anécdotas, sino como una manera de “acercarnos a la forma del proceder del gobierno en aquel momento” (Mejía, p. 149). Como conclusión de la reseña se anotarán tres puntos. Primero, para su análisis se utilizaron los estudios de Eugenia Allier sobre las transformaciones de las memorias, pero también la autora de la tesis se posiciona frente a estas reflexiones y propone que, si bien Allier explica que la memoria de la denuncia y la del elogio se encuentran en el mismo espacio y tiempo, para Mejía esta coexistencia se vuelve problemática y es necesario visibilizar estas tensiones, por ejemplo el que la mayoría de las memorias de la represión no se narran en primera persona, sino que se presentan como una vivencia colectiva al pronunciarlo como “algunos”, además el presentar esta coexistencia como problemática también permite pensar uno de los objetivos que se planteó al inicio de la tesis, que es cómo “los actores entienden e interpretan la represión en democracia” (Mejía, p. 150). En segundo lugar, esta tesis deja una huella en la investigación académica sobre la reflexión del régimen de memoria que opera en México, contribuye a esta pregunta no sólo al presentar cuestionamientos sobre el silencio en ciertas memorias, como las guerrillas, sino también al presentar un recorrido por las memorias de alguna forma vigentes en la colectividad mexicana, así como las discusiones y diálogos que éstas generan. Como último punto me parece importante que la publicación de esta tesis se enmarca en un momento en el que en México es cruzada por dos elementos, por una parte el crecimiento de la violencia y las desapariciones, y por otra parte también se publica en el momento en el que en México se están desarrollando, construyendo y pensando diversas acciones de memoria, verdad y justicia como la “Comisión por el Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico y Justicia a las Violaciones graves a los Derechos Humanos cometidos entre los años 1965-1990”, además de las que ya realizan desde hace años las organizaciones de familiares. En este contexto, esta tesis se vuelve también un espacio para pensar los testimonios como una herramienta necesaria para historizar y conocer la violencia vivida en México y también aporta a estos nuevos ejercicios de memoria, verdad y justicia para pensar los testimonios como un objeto, pero también como una fuente.